

LA UNION

VALPARAISO, JUNIO 11 DE 1885

EL ESCÁNDALO PARLAMENTARIO DEL MIERTE

La Cámara de Diputados ejecutó en la sesión del martes, dando por buenas las elecciones de Viechiquen, un acto que la opinión pública debe considerar atentamente si desea formarse un juicio exacto de lo que vale, significa y promete la mayoría gobiernista que en ella predomina.

En nuestra larga vida de parlamento no tenemos memoria de haber presenciado ni iniquidad mayor, ni iniquidad llevada a cabo con una prescendencia más completa de las fórmulas del decoro y un desprecio más absoluto de las consideraciones que a la opinión pública se deben.

Ni los llamamientos de algunos diputados de la minoría, ni el ejemplo que acababa de dar, defendiendo la legalidad de su elección, el honorable señor Fernández Albano diputado de Lotaú, bastaron a derrotar la nieve del señor Gabriel Vidal, supuesto representante de Viechiquen.

Los que conocemos al señor Vidal sabemos que no peca de torpe ni de tímido. Si hubiera querido decir algo en defensa de sus poderes no le habrían faltado ni las palabras ni el valor.

Un medido que el deslance se aproximaba, e iba quedando en evidencia la determinación tomada por la mayoría de ganar la cuestión en la Cámara ni más ni menos que como la elección misma se había ganado en Viechiquen, veíamos crecer al señor Vidal. Tenía éste como un propósito orgulloso y grande.

Y el señor Vidal habría tenido razón sobrada para gozarse saboreando esas reflexiones tan halagüeñas para su amor propio y tan amargas para los que, con su conducta, las sujerian.

Las elecciones de Viechiquen no eran discutibles porque no se discute lo que da en rostro, lo que huele mal, lo que subleva el estómago. Con saber cómo se habían hecho, bastaba y aun sobraba. Por eso la comisión, despues de imponerse del expediente y sin discutirlo dijo a la Cámara: Lo que se llama elección de Viechiquen es una farsa indigna y ridícula, y lo que os proponemos es que mandéis que, sin tomarse en cuenta para nada, invicéis a los electores de ese desgraciado departamento a designar representantes!

Tupper, Bannen y Guerrero; pero éstas escepciones si son en alto grado honorables para los que las formaron, no salvan el honor del partido liberal ni bastan a echar un velo sobre la iniquidad que a sangre fría y sin pretexto ni miramiento alguno perpetró en la sesión del martes.

Al tomar el acuerdo que sobre la elección de Viechiquen tomó la Cohorte gobiernista de la Cámara de Diputados, dió a entender claramente que para ella la opinión pública del país es nada más que una palabra vana. Tócale ahora a la opinión recoger el guante que con tanta arrogancia se le arroja y mostrar, por medio de una enérgica condenación del atentado y de sus autores, que si en ocasiones duermo y con frecuencia se distrae, aún conserva vida y sensibilidad suficientes para hacer sentir el poder de sus justicieras fallas a los que la tratan como si absolutamente no existiera.

En otro país de esos en que la opinión reina como soberana sobre los partidos y las cámaras, actos como el ejecutado el martes por el falange gobiernista de la de Diputados, habría anulado sin remedio, porque en esos países no se concibe partidismo basado en compromisos contrarios a las exigencias de la justicia, del decoro y de la probidad política.

Aquí, donde ese partidismo no solo se concibe y se ve, sino que está de moda, nuestras expectativas tienen que ser más modestas: ellas se limitan a esperar que los hombres probos de todos los partidos tomen nota de lo que, porque se miran dueños del poder, se imaginan que no hai otra fuerza respetable en Chile que la fuerza de los sables y de las bayonetas, ni otra moral que la del éxito, ni otros fallos temibles que los que llevan en durecha a las cárceles o al patíbulo.

El gobierno tenía que elegir entre los alcoholos, el té y la azúcar y concluyó diciendo que el gabinete aceptaría el resultado de la cuestión como un voto de vida o muerte.

Las observaciones hechas por el señor Gladstone fueron recibidas con prolongadas aclamaciones, pero el gobierno fué derrotado en la segunda lectura y el presupuesto fué rechazado por 264 votos contra 252.

En otro país de esos en que la opinión reina como soberana sobre los partidos y las cámaras, actos como el ejecutado el martes por el falange gobiernista de la de Diputados, habría anulado sin remedio, porque en esos países no se concibe partidismo basado en compromisos contrarios a las exigencias de la justicia, del decoro y de la probidad política.

impuesto cuanto que el gobierno estaba obligado a proveerse de fondos en vista de las dificultades pendientes en que se encontraba el país; peligro que ahora mismo no podía decirse que habia desaparecido. La oposición se burla del arbitrio rentístico propuesto, pero no propone otro mejor.

Necesitaríamos aumentar el impuesto en peniques por libra al té, lo cual produciría la misma suma quedando aumentados los derechos a 75%.

El gobierno tenia que elegir entre los alcoholos, el té y la azucar y concluyó diciendo que el gabinete aceptaría el resultado de la cuestión como un voto de vida o muerte.

Las observaciones hechas por el señor Gladstone fueron recibidas con prolongadas aclamaciones, pero el gobierno fué derrotado en la segunda lectura y el presupuesto fué rechazado por 264 votos contra 252.

En otro país de esos en que la opinión reina como soberana sobre los partidos y las cámaras, actos como el ejecutado el martes por el falange gobiernista de la de Diputados, habría anulado sin remedio, porque en esos países no se concibe partidismo basado en compromisos contrarios a las exigencias de la justicia, del decoro y de la probidad política.

Aquí, donde ese partidismo no solo se concibe y se ve, sino que está de moda, nuestras expectativas tienen que ser más modestas: ellas se limitan a esperar que los hombres probos de todos los partidos tomen nota de lo que, porque se miran dueños del poder, se imaginan que no hai otra fuerza respetable en Chile que la fuerza de los sables y de las bayonetas, ni otra moral que la del éxito, ni otros fallos temibles que los que llevan en durecha a las cárceles o al patíbulo.

El gobierno tenía que elegir entre los alcoholos, el té y la azucar y concluyó diciendo que el gabinete aceptaría el resultado de la cuestión como un voto de vida o muerte.

Las observaciones hechas por el señor Gladstone fueron recibidas con prolongadas aclamaciones, pero el gobierno fué derrotado en la segunda lectura y el presupuesto fué rechazado por 264 votos contra 252.

Turno judicial. CIVIL. Abogado, señor Moises Escobar. Procurador, señor Severo Barra. Receptor, señor Baltasar Oca.

Turno judicial. CRIMINAL. Abogado, señor Víctor Cisterna Novoa. Procurador, señor Abdon Hurtado. Receptor, Exejquil Molina Ramos.

Correo. MARIATIMO. Para Europa (vía Magallanes) 13 Junio. Para Estados Unidos, San Francisco (id) id. Para San Francisco de California, 10 de Junio.

Calendario. Junio 11.—San Bernabé, apóstol. Conversion de la Arca, Patagonia y Tierra del Fuego.

El barómetro señalaba a las 4 P. M. lluvia en tercer grado. Nublado, brisa N. O. El termómetro centigrado 19 grados. El higrómetro 57 grados de humedad.

Concierto.—Concurridísimo estuvo el que dió anoche en el teatro Odeon el Circolo Musical de Aficionados. Una concurrencia numerosa y distinguida ocupaba todos los palcos y asientos de platea, a la hora anunciada para la función.

Mientras el señor Siegle sacaba de la guitarra, que rasca que solloza cuando suena, oledas de melodías que inundaban el alma de pena, el auditorio, pendiente de las manos del artista, seguía con el corazón palpitante de emociones, sus caprichosas y deliciosas variaciones.

El gobierno de Lima recibió un telegrama de Huancayo que dice: «Cáceres, con el resto de su ejército, se retiró rápidamente a Izcuchaca. Concentro mis fuerzas para perseguirlos hasta destruirlos completamente, asegurando desde luego que las revoluciones están terminadas y prometiendo no dejarlos tomar aliento.»

Por informes fidedignos hemos sabido a última hora que don Herminio Pérez de Arce ha sido nombrado interinamente director jeneral de los ferrocarriles del Estado.

El vapor «Setos».—En su viaje a Europa llegó a Montevideo el 6. El buzo ahogado.—El buzo de la Armada, Samuel Novoa, en comisión en el muelle de Arsenales de Marina, se encontró ayer a las 10 A. M., buscando para buscar una boya que se habia ido a pique como a veinte metros del espresado muelle, y cuando la encontró, seguramente los percos de la boya le rompieron el traje y el buzo se ahogó.

La España se arma.—A propósito de construcciones navales, he aquí las que en la actualidad se llevan a cabo, estando casi todas próximas a terminarse.

Los altos cargos diplomáticos que el autor de esta obra ha desempeñado durante un glorioso carrera política, le han permitido tratar acerca a personas y cosas que dieron luz en el esclarecimiento de los hechos de aquellos reinados durante los años de 1742 a 1744.

Nuevos documentos, muchos de ellos sepultados en los archivos de las cancellerías, han servido de base para la confección de este libro interesantísimo. De este modo, el espíritu de errores y apreciaciones nacidas del espíritu de partido ha venido al suelo con el trabajo luminoso y bien cimentado del señor duque de Broglie, quedando en el fiel de la balanza la verdad de la historia.

Empieza esta obra con la retirada de Praga, terminando, por ahora, con la enfermedad del rei Luis XV. Describese con gran exactitud, durante el discurso de la misma, la vida diplomática y cortesana de ambos reinados de Federico y Luis, la muerte de Fleury, la evacuación de Baviera, la misión de Voltaire en Berlín y Luis XV en el ejército.

Es el estilo del señor duque de Broglie, miembro de la Academia Francesa, el estilo terco, vivo, pintoresco y fluido de un verdadero historiador. Su pluma castiza recuerda los grandes croniqueros de Francia de siglos anteriores. La elegancia de sus narraciones, así como la finísima sajezidad de sus juicios, prestan un encanto indefinible a sus escritos.

La obra consta de dos tomos voluminosos, editada por Calmann Levy, de París, vendiéndose al precio de 1.50 francos cada volumen.

en la manera de adquirir los libros o en el naturaleza de estos. Bastaría, en efecto, que el «Circolo» manifestase a la Comandancia-Jeneral sus deseos de que adquiriese tales o cuales obras, y no hai duda que esta podría el curso correspondiente.

La entrega de la biblioteca no parece, pues, obsecular a un propósito científico; y aunque en las notas que contesto no se lo dice de una manera explícita, entiendo que lo que se busca en ello es el destinar a la sala de reuniones del «Circolo» el local mismo de la biblioteca. Si esta fuese en realidad la idea que se ha tenido, este departamento no podría acogerla favorablemente, porque por más precauciones que se tomen y aun cuando se hable de responsabilidad del presidente del «Circolo», seria muy difícil evitar las pérdidas de libros y casi imposible determinar si los extravíos o sustracciones de obras debieran afectar a la biblioteca o al mencionado presidente.

Este ministerio encuentra muy justo que se proponga al Circolo Naval una sala en que pueda celebrarse cómodamente sus reuniones, y V. S. quizá podrá por ahora, allanar esta dificultad proporcionándole alguna de las oficinas públicas que quedan desocupadas durante la noche y en donde sin inconveniente puedan tener sus sesiones o conferencias.

Mas tarde como se insinúa en uno de sus citados oficios, podría tomarse en cuenta esta necesidad, en la construcción del edificio que se proyecta en el nuevo muelle, y desde luego recomiendo a V. S. el que tenga presente esta idea para hacerla valer a su debido tiempo.

Diego guarda a V. S.—CARLOS ANTUNEZ. Al comandante jeneral de marina. Procurador municipal.—Se ha nombrado al abogado señor don Jelacio N. Dávila.

DEFUNCIONES. 9 de junio. Félix 2º Migoya, de 6 meses, pulmonía; Rosa Vasquez, de 5 años, cerebro; Mercedes Vidua, de 8 meses, fiebre; Cruz Muñoz, de 30 años, pulmonía; Fernando 2º Mejía, de 2 años, fiebre; Rosa Allende, de 18 meses, pulmonía; Manuel Maldonado, de 8 meses, pulmonía; Aurora Montenegro, de 22 años, pulmonía; Próspero 2º Vías, de 2 años, fiebre; Juan Manuel Veliz, 19 meses, pulmonía; María Rosa Castro, de 72 años, del corazón; Clara Rosa Ormazábal de 9 meses, fiebre; Victor 2º Piele, de 10 meses, pulmonía, Bartolo Alfaro, de 38 años, isis; Julio de la Rosa, de 15 meses, fiebre; Celedonio Morales, de 36 años, cerebro; Amalia Salavarrera, 5 años, pulmonía; Clodomiro Gomez, 5 años, disenteria; Petronila Muñoz, 1 mes, fiebre; Armando Valdes, 9 meses, fiebre; Armando Rive, 3 años, fiebre; un púrvulo al nacer; Ruben Erivilino Palma, 16 meses, pulmonía; un púrvulo al nacer.

INTERPELACIONES.—Profunda sensación han producido en los altos círculos políticos los discursos pronunciados por los honorables diputados interpelantes.

El Parlamento ha tomado tal interés por el público, que desde la una del día se ven algunos grupos en los alrededores del palacio y que se precipita a las galcerías en cuanto se abren las puertas de entrada.

2,000 pesos, que se le habian pedido para gastos de secretaría.

De dos oficios de la Cámara de Diputados. En el primero acusa recibo del que se le dirigió de esta Cámara, avisándole la elección de presidente y vicepresidente.

Se pasó a tratar de una solicitud presentada al Senado por don Pedro Ruiz, para que se le nombre permanentemente para este cargo, que ha estado desempeñando como interino. Se acordó, a indicación del señor presidente, devolver la solicitud al interesado para que éste renuncie a la comisión de policía del Senado, que es la llamada a hacer este nombramiento.

El SENADOR PRESIDENTE.—Propone que se trate desde luego de los poderes presentados por el señor Rogo Mendiburu, senador por la provincia de Linares.

El SENADOR PRESIDENTE.—Continúa la discusión pendiente de la sesión anterior, sobre el artículo 3º del informe de la comisión calificadora de poderes, que se refiere a la provincia de Santiago.

El SENADOR PRESIDENTE.—En la sesión anterior iba a hacer una indicación; pero creyendo que si la hubiera hecho habría dado lugar a dos o tres discursos, de los cuales ni bien sabe cuántos mas hubieran salido, renuncia a su derecho a este respecto y deja la palabra.

El SENADOR PRESIDENTE.—Lo dicho por el señor senador envuelve basto cierto punto una censura al Presidente.

El SENADOR PRESIDENTE.—No tengo tal ánimo. El SENADOR PRESIDENTE.—No lo supongo en su soforía; pero es bien duro por el que preside a personas como las que componen la Cámara estar limitando así el uso de la palabra. Me siento inclinado, por el contrario, a emplear cierta latitud a este respecto y dejar esto mas bien a la prudencia de los señores senadores.

Verdad es que en esa mayoría notará el público—que conviene tomar nota de estas votaciones para que se vaya formando concepto cabal de sus hombres—la ausencia de los que tienen un nombre y una personalidad, como son entre otros los señores Amnategui, Maté, Zegers, Varas (don Miguel A.) Carrasco Albano y Montt (don Pedro); pero no lo es menos por desgracia, que si ellos no hicieron, dejaron hacer, negando a la justicia y a la libertad del sufragio el concurso que por mil motivos lo debían.

Replicando Mr. Gladstone a los oradores mencionados, dijo que la oposición estaba sentando un precedente que ella misma condenaría si volviera al poder. Agregó que el impuesto de chicle anteriormente en el impuesto sobre los vinos, habia producido resultados favorables, impidiendo la adulteración y aumentando el consumo en algunos millones anuales; que sería tanto mas anti-político aumentar el

CRONICA. FERMIN SOLAR AVARIA. ABOLADOR. Ha trasladado su estudio a la calle Arturo Prat, número 70.

Turno médico. BOTICAS. Primer cuartel, Manuel A. Guzman A., Independencia, núm. 37 y 32. Segundo cuartel, Pedro Castagnola, Independencia, núm. 67 y 69. Tercer cuartel, Luis Vortmann, Victoria, núm. 350. Cuarto cuartel, Tomas Cuevas Mesina, San José núm. 8 y 10.

MATRONAS. Para el Puerto, Carlota Muñoz, Bellavista 20 C. Para el Almendral, Clorinda Rubio, Merced, 130.

CÁMARA DE SENADORES. Sesión ordinaria en 10 de junio de 1885. PRESIDENCIA DEL SEÑOR VARAS.

Se abrió a las 2.35 de la tarde y asistieron 23 señores senadores y el ministro de lo Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia y de Guerra.